



Tribunal de Morelos paga viaje y beneficia a cercanos al Cuau

DOS MAGISTRADAS disfrutaron *tour* pagado con el erario; una de ellas fue Jefa de la oficina de Blanco. **pág. 14**

Tribunal Administrativo paga *tour* a 2 magistradas

Benefician con viaje a La Haya a cercanos a Blanco en Morelos

MANDAN A Holanda a Mónica Boggio, señalada por corrupción, y a Gloria Carmona, esposa del presidente del TSJ, a un costo de 177 mil pesos; contratan pasantía por 116 mil con universidad de hermanos del secretario de Gobierno

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

Cinco días antes de que terminara la gestión de Cuauhtémoc Blanco como gobernador de Morelos, el Tribunal de Justicia Administrativa del estado (TJA) publicó en el *Periódico Oficial Tierra y Libertad* un informe, en el que da cuenta de que hizo una erogación por 177 mil 998 pesos para que las magistradas Mónica Boggio Tomasaz Merino y Vanessa Gloria Carmona Viveros viajaran a La Haya, en Holanda, para tomar una supuesta capacitación.

Con este viaje, pagado desde el mes de agosto, el TJA benefició a cercanos colaboradores de Cuauhtémoc Blanco por partida doble, pues por un lado, la magistrada Mónica Boggio Tomasaz es prima política del exfutbolista y fue alta funcionaria durante casi todo su Gobierno, mientras que la "pasantía" para la aparente capacitación fue contratada con una universidad privada, cuyos propietarios son hermanos de quien era secretario de Gobierno de Morelos, Samuel Sotelo Salgado.

**EL
DATO**

EL TJA de Morelos pagó el viaje a Holanda a dos magistradas, cuando éstas apenas tenían dos meses de haberse integrado a este órgano colegiado.

Los datos sobre esta contratación forman parte de una muy extensa publicación por parte del TJA en la edición del *Periódico Oficial Tierra y Libertad* del 25

de septiembre del 2024, cinco días antes del fin de la administración cuauhtemista, que terminó el 30 de ese mes.

Mónica Boggio fue la titular de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura durante dos años del sexenio de Cuauhtémoc Blanco, cargo que dejó el 13 de junio del 2024, cuando fue nombrada por el Congreso local magistrada del TJA, en medio de una polémica, porque supuestamente no cumplía con todos los requisitos contemplados en la legislación.

La otra magistrada que acudió al viaje a La Haya es Vanessa Gloria Carmona, quien es esposa del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, Jorge Luis Gamboa, considerado muy cercano políticamente a Cuauhtémoc Blanco.

Del monto erogado, el TJA le entregó 116 mil pesos por la contratación de la "pasantía" a la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos, cuyos principales dueños son Cipriano y José Sotelo Salgado, hermanos del entonces secretario de Gobierno y posteriormente encargado del despacho del Ejecutivo, Samuel Sotelo Salgado.

En un boletín, titulado "La UCJ de Morelos: Un Viaje Académico hacia la Excelencia Internacional", la institución informó que el viaje en el que participaron las magistradas fue del 8 al 15 de noviembre del 2024 y durante el mismo se realizaron actividades como visitar el Tribunal Penal



GLORIA CARMONA y Mónica Boggio, en sesión del TJA, el pasado 14 de junio.

Internacional, el Palacio de La Paz y la Academia Internacional de Derecho.

Sin embargo, durante una consulta que hizo *La Razón* vía telefónica a esta universidad, se pudo saber que el *tour* consistió de diez días, cinco de los cuales fueron para visitar lugares como los antes mencionados y los cinco restantes para vacacionar. El paquete incluyó hotel, traslados, traducciones, recorridos, desayunos, una cena de bienvenida y una de despedida y tuvo un costo de 60 mil pesos por persona. En la información proporcionada a este medio no se mencionó ningún curso de capacitación.

Los boletos de avión fueron pagados por el Tribunal de Justicia Administrativa por separado, a razón de 61 mil 998 pesos, por lo que el costo total del viaje de ambas, según el informe de este órgano, fue de 177 mil 998 pesos.

Las dos magistradas del TJA que viajaron a La Haya fueron nombradas como tales por el Congreso de Morelos el pasado 13 de junio, en medio de severos cuestionamientos en torno a la dudosa legalidad

10

Días duró el viaje de las magistradas a La Haya



y a la falta de ética de ambas designaciones.

A Vanessa Gloria Carmona sus detractores la cuestionaron por ser esposa del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Luis Gamboa, de quien se mencionó en columnas políticas que operó con el gobernador el nombramiento de su cónyuge.

En tanto, a Mónica Boggio Tomasaz, la oposición en el Legislativo la acusó de hacer trampa para cumplir con el requisito de residencia en el estado de Morelos, indispensable para asumir una magistratura en el Tribunal de Justicia Administrativa.

CODO A CODO. Mónica Boggio Tomasaz Merino fue una de las más cercanas colaboradoras de Cuauhtémoc Blanco, con quien tiene una relación familiar política, pues su esposo, Édgar Riuo, es primo del exfutbolista y durante un tiempo fungió como su secretario particular.

Mónica Boggio inició el sexenio como coordinadora de Política de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, y dos años después asumió la titularidad de esta cartera, dentro del gabinete estatal.

El 3 de mayo del 2022, el mandatario la nombró jefa de la Oficina de la Gobernatura, cargo en el que permaneció hasta el 13 de junio del 2024, cuando fue nombrada magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del estado.

Las dos dependencias que encabezó Mónica Boggio dentro del gabinete del exfutbolista, la Secretaría de Hacienda y la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura, han sido señaladas por la actual administración como unas de las áreas en donde se han detectado irregularidades graves y posible corrupción.

La ahora magistrada de justicia administrativa está entre los servidores públicos que adquirieron terrenos en el Lago de Tequesquitengo a precios muy por debajo de su valor comercial, por lo cual hay denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción.

Lo anterior fue confirmado por la actual directora del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, Keyla Celene Figueroa Evaristo, en declaraciones a medios locales en noviembre pasado.

En el transcurso del sexenio de Blanco se presentaron varias denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción en contra de Mónica Boggio por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y tráfico de influencias, ya que, según medios de comunicación, su padre y su hermano fueron beneficiados con contratos de obra pública por el Gobierno estatal.

EL INFORME

El reporte del gasto que hizo el Tribunal de Justicia Administrativa para el viaje de las magistradas se publicó cinco días antes del fin de la gestión de Cuauhtémoc Blanco.

PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ORGANISMO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico. Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado. Cuernavaca, Mor., a 25 de septiembre de 2024. 6a. época 6346. SUMARIO: GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO CONGRESO DEL ESTADO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA). Reporte de avance de indicadores definitivo 2023. Reporte de avance de indicaciones segundo trimestre 2024. Reporte de avance financiero Ramo 11 definitivo 2023. Reporte de avance financiero Ramo 11 segundo trimestre 2024.

PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ORGANISMO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. Cuernavaca, Mor., a 25 de septiembre de 2024. 6a. época 6346. Reporte a la cuenta de estado para el ejercicio de 2023. Reporte de avance de indicadores definitivo 2023. Reporte de avance de indicaciones segundo trimestre 2024. Reporte de avance financiero Ramo 11 definitivo 2023. Reporte de avance financiero Ramo 11 segundo trimestre 2024.

1	Cuernavaca, Mor., a 25 de septiembre de 2024	6a. época	6346
---	--	-----------	------

LOS DATOS del viaje a la ciudad de La Haya que realizaron en noviembre del año pasado dos magistradas del TJA fueron incluidos en la edición del Periódico Oficial Tierra y Libertad del pasado 25 de septiembre.

2 seiscientos cincuenta y ocho pesos 32/100 M.N.); por concepto de capacitación en términos del artículo 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se realizó pago a la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos S.C., por gastos erogados por asistencia a la pasantía internacional en la Ciudad de La Haya, Holanda, de las magistradas titulares de la Primera Sala de Instrucción y Tercera de Instrucción Sala de este tribunal, por un total de \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.); por último y a su vez por concepto de capacitación en términos del artículo 48 fracción III de

EN ESTA parte se detalla el pago por 116 mil pesos a la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos.

3 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.), por último por concepto de capacitación en términos del artículo 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se realizó pago por gastos erogados de vuelos por asistencia a la pasantía internacional en la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos S.C. en la Ciudad de La Haya, Holanda (países bajos) de las Magistradas Titulares de la Primera Sala de Instrucción y Tercera de Instrucción Sala de este Tribunal, por un total de \$61,988.00, (sesenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

EL COSTO de los vuelos fue de 61 mil 988 pesos, como se aprecia aquí.